



- CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
- OFICINA CENTRAL
- ABU/AVM/FLLM/SGS/MESP

RESOLUCIÓN Nº :210/2013

ANT. :
**MAT. :RESUELVE IV CONCURSO FONDO INVESTIGACIÓN
BOSQUE NATIVO**

Santiago, 17/06/2013

VISTOS

1. Las facultades que me confiere el artículo 18 de los Estatutos de la Corporación Nacional Forestal y el artículo 19 de su Reglamento Orgánico; la Ley Nº 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal; el Decreto Supremo Nº 96, de fecha 26 de noviembre de 2008, del Ministerio de Agricultura, que reglamenta los recursos destinados al Fondo de Investigación del Bosque Nativo; las Bases del IV Concurso del Fondo de Investigación del Bosque Nativo, y,

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 42 de la Ley Nº 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, establece que *“la Ley de Presupuestos contemplará todos los años un fondo destinado a la investigación del bosque nativo, cuya finalidad será promover e incrementar los conocimientos en materias vinculadas con los ecosistemas forestales nativos, su ordenación, preservación, protección, aumento y recuperación, sin perjuicio de los aportes privados que puedan complementarlo”*. Asimismo, dicha norma legal señala que los recursos que se asignen por este procedimiento serán siempre por concurso público.
2. Que el artículo 43 de la Ley Nº 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, dispone que los recursos mencionados en el considerando anterior, estarán dedicados especialmente a incentivar y apoyar:
 - a. La investigación científica y tecnológica relacionada con el bosque nativo y la protección de su biodiversidad;
 - b. La investigación y los proyectos de desarrollo tecnológico que propendan a la protección del suelo, de los recursos hídricos, de flora y fauna y de los ecosistemas asociados al bosque nativo;
 - c. La creación y establecimiento de programas de capacitación, educación y transferencia tecnológica en áreas rurales, dedicados a la instrucción y perfeccionamiento de las personas y comunidades rurales cuyo medio de vida es el bosque nativo;
 - d. La evaluación de los efectos de las intervenciones en el bosque nativo de acuerdo a esta ley, y
 - e. El desarrollo de iniciativas complementarias a las indicadas, que permitan aportar antecedentes, información, difusión, conocimiento o recursos tendientes al cumplimiento del objetivo de esta ley.
3. Que el Decreto Nº 96, de 26 de noviembre de 2008, del Ministerio de Agricultura fijó el Reglamento del Fondo destinado a la Investigación del Bosque Nativo.
4. Que el artículo 4 del Decreto Nº 96, de 26 de noviembre de 2008, del Ministerio de Agricultura establece que *“los recursos, así como los concursos para su asignación, serán administrados por la Corporación Nacional Forestal”*.

5. Que habiéndose realizado el llamado a concurso entre el 28 de diciembre de 2012 al 15 de marzo de 2013 y que con fecha 18 de marzo de 2013, se procedió a la apertura de las postulaciones al IV Concurso del Fondo de Investigación del Bosque Nativo, en el cual fueron presentados un total de ochenta y nueve proyectos.
6. Que, con fecha 17 de abril de 2013 se publicó el Acta de Admisibilidad de los proyectos postulados al IV Concurso del Fondo de Investigación del Bosque Nativo y con fecha 10 de junio de 2013, de acuerdo a lo establecido en el punto 8.5 de las Bases del Concurso, se procedió a la publicación de puntajes de los proyectos admitidos al IV Concurso del Fondo de Investigación del Bosque Nativo, los cuales fueron asignados en base a las evaluaciones que los fundamentan.
7. Que el Consejo Consultivo a que se refiere el artículo 9 del Reglamento del Fondo destinado a la Investigación del Bosque Nativo se realizó el 10 de junio de 2013 y que los consejeros emitieron sus observaciones a los proyectos que la Corporación propone financiar.
8. Que el artículo 10 del referido cuerpo reglamentario señala que -CONAF resolverá fundadamente- los concursos, a más tardar el 15 de junio de cada año.

RESUELVO

1. Apruébanse, **con condiciones**, los siguientes proyectos postulados al IV Concurso del Fondo de Investigación del Bosque Nativo, cuyos proponentes deberán efectuar los ajustes o modificaciones en los plazos y condiciones estipulados en el artículo 11 del Decreto N° 96, de 26 de noviembre de 2008, del Ministerio de Agricultura que fijó el Reglamento del fondo destinado a la Investigación del Bosque Nativo:

Código	Proyecto	Investigador
002/2013	Desarrollo de propuesta de tecnología silvícola para favorecer la recuperación de bosques degradados de <i>Nothofagus pumilio</i> y <i>Nothofagus antarctica</i>	Alvaro Promis B. Universidad de Chile
004/2013	Bosque y Comunidad: Capacitación para el desarrollo y uso sustentable del bosque nativo de la región del Maule	Susana Benedetti R. Instituto Forestal
006/2013	Programa de capacitación y transferencia tecnológica para una mejor aplicación de la Ley 20.283 dirigido a pequeños propietarios de la VI Región	Roberto Garfias S. Universidad de Chile
007/2013	Evaluación de técnicas pasivas y activas para la recuperación del bosque esclerófilo de Chile central	Pablo Becerra O. Pontificia Universidad Católica de Chile
008/2013	Métodos silviculturales alternativos para bosques adultos dominados por Tepú (<i>Tepualia stipularis</i>) en la Isla Grande de Chiloé.	Jan Bannister H. Instituto Forestal
014/2013	Antecedentes de Manejo Silvícola-Sanitario para la producción sustentable del fruto de Chañar en la Región de Atacama	Sandra Gacitúa A. Instituto Forestal
015/2013	Uso de la escarificación del suelo como técnica facilitadora para la regeneración en bosques adultos cosechados del tipo forestal Coihue-Raulí-Tepa	Daniel Soto S. Universidad Austral de Chile
022/2013	Pautas de manejo silvopastoral para bosques de <i>Nothofagus antarctica</i> (ñirre) en la región de Aysén	Jaime Salinas S. Instituto Forestal
029/2013	Manejo Silvopastoril de los bosques de Ñirre en la XII región de Magallanes	Andreas Schmidt A.
046/2013	Diagramas de manejo de densidad para el control del tamaño de ramas en bosques septentrionales alto andinos dominados por Roble en la Región del Maule	Patricio Corvalán V. Universidad de Chile
055/2013	Bases para el aprovechamiento sustentable de las hojas medicinales de <i>Peumus boldus</i> y <i>Cryptocarya alba</i> según parámetros biométricos y químicos	Bruce Cassels N. Universidad de Chile

066/2013	Zonificación de estándares y parámetros edafoclimáticos para la conservación y protección de suelos y aguas incluidos en la Ley 20383. regiones V-VIII	Juan Pablo Flores V. Centro de Información de Recursos Naturales
076/2013	Valoración económica deliberativa de los servicios ecosistémicos para la toma de decisiones territoriales en la comuna de Panguipulli	Laura Nahuelhual M. Universidad Austral de Chile
077/2013	Factores microambientales relacionados con el desarrollo y la diversidad de Morchella spp. en bosques de Nothofagus de la Patagonia Aysenina	Ángela Machuca H. Universidad de Concepción
086/2013	Propuestas para mejorar el establecimiento y desarrollo de regeneración natural en bosques dominados por Tepú en la región de los Lagos	Javier Sanzana C. ONG Forestales por el Bosque Nativo

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



**EDUARDO VIAL RUIZ-TAGLE
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**